

**AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN (ARN)**

**INFORME DE RESULTADOS**

**AUDIENCIA PÚBLICA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA  
CIUDADANÍA DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA  
NORMALIZACIÓN -ARN  
VIGENCIA 2014 - 2017**

**AGOSTO DE 2018  
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

## **TABLA DE CONTENIDO**

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. GENERALIDADES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS .....	3
2.1 Fecha y Lugar de Realización .....	3
2.2 Alcance de la Audiencia de Rendición de Cuentas .....	4
2.3 Responsables de la Audiencia de Rendición de Cuentas .....	4
3. GESTIÓN OPERATIVA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	4
3.1 Fase de Planeación.....	4
3.2 Sensibilización de los colaboradores .....	5
3.3 Información Institucional.....	6
4. FASE DE ORGANIZACIÓN.....	6
4.1 Invitación y Convocatoria a las Audiencias .....	6
4.2 Logística.....	7
5. REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA.....	7
5.1 Agenda del día.....	9
5.2 Metodología y Desarrollo de la Audiencia .....	9
6. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA.....	12
7. PREGUNTAS PENDIENTES POR RESPONDER EN LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	16
8. CONCLUSIONES FINALES .....	27

## **1. INTRODUCCIÓN**

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN, en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, definió su Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2018, el cual incluye como objetivo específico: “Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas en la entidad” y definió para ello, el fortalecimiento de espacios de diálogo con la ciudadanía y partes interesadas, a través de diferentes mecanismos.

En este marco, la ARN en un trabajo de equipo entre la Oficina Asesora de Planeación, la Dirección General, el Grupo de Corresponsabilidad, la Dirección Programática de Reintegración, la Oficina de Atención al Ciudadano, la Subdirección Administrativa y la Oficina Asesora de Comunicaciones, realizó el sexto ejercicio de audiencia de rendición de cuentas sobre la gestión realizada por la entidad durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017, teniendo como puntos centrales:

1. Presentar un comparativo de los resultados de la gestión realizada por la ARN en los últimos cuatro años de gestión (2014 a 2017).
2. Dar a conocer los avances de la Política de Reintegración los últimos cuatro años de gestión (2014 a 2017).
3. Presentar un avance de la implementación del proceso de reincorporación durante la gestión 2017.
4. Mejorar la información que brinda la Entidad a fin de conocer los avances y limitaciones del proceso de Reintegración y Reincorporación.
5. Promover el diálogo con los asistentes a la audiencia.

En este sentido, se impulsó el desarrollo de la Audiencia Pública Nacional, que permite avanzar en el fortalecimiento de la cultura de la rendición de cuentas y amplía la cobertura en el acceso a la información y el diálogo de un número significativo de personas en todo el país.

El informe registra las acciones de planificación y organización del proceso para la realización de la audiencia y el resultado de la misma, retomando los aportes y recomendaciones formuladas por parte de los asistentes.

## **2. GENERALIDADES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

### **2.1 Fecha y Lugar de Realización**

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN, llevó a cabo la Audiencia Pública Nacional de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía el día martes 24 de julio de 2018 en las instalaciones del Hotel WYNDHAM, ubicado en la Avenida la Esperanza # 51 – 40 en la ciudad de Bogotá, de acuerdo con la convocatoria publicada por diversos medios.

## **2.2 Alcance de la Audiencia de Rendición de Cuentas**

Presentar a la ciudadanía, mediante el diálogo y la interacción con los asistentes, los resultados de la gestión realizada por la ARN antes ACR, durante los últimos cuatro años de gestión, en torno al proceso de reintegración, reintegración especial de justicia y paz y reincorporación, dirigido a las personas en proceso de reintegración, justicia y paz y reincorporación, servidores públicos, , representantes de entidades gubernamentales del orden nacional y territorial, organizaciones sociales, academia, organismos no gubernamentales, representantes de organizaciones internacionales y la ciudadanía en general.

## **2.3 Responsables de la Audiencia de Rendición de Cuentas**

La Dirección General, la Oficina de Corresponsabilidad, la Oficina Asesora de Planeación, la Dirección Programática de Reintegración, la Oficina Asesora de Comunicaciones, la Subdirección Administrativa asumieron la coordinación para la planificación, y organización de la Audiencia.

La responsabilidad de la presentación de los resultados de la gestión de la Entidad estuvo a cargo del Director General, Andres Stapper y el grupo de directivos y asesores que lideran los temas misionales en la Entidad, el Director Programático de Reintegración y Reincorporación, Lucas Uribe Lopera, el Secretario General encargado Cesar Albarracin, y el Jefe del Grupo de Control Interno de Gestión Eduardo Antonio Sanguinetti.

## **3. GESTIÓN OPERATIVA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

### **3.1 Fase de Planeación**

Durante los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2018, se realizaron reuniones de trabajo en las cuales fueron evaluadas las diferentes propuestas relacionadas con el lugar y fecha en la que se llevaría a cabo la audiencia, la definición de los temas de interés de la ciudadanía a través de foros, definición de la metodología de presentación de los resultados, los canales de divulgación, sensibilización, invitaciones y preguntas.

**DIRECCION GENERAL:** Aprobó líneas de mensaje, dio lineamientos sobre la metodología, tiempos, invitados, lugar y fecha, logística en general, temas a presentar y coordinación del panel y el conversatorio.

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN:** Conformó el equipo de trabajo, propuso la estrategia y metodología para la presentación, elaboró y publicó el informe previo de la audiencia de rendición de cuentas, diseño y publicó el foro en la página web de la entidad, con el fin de identificar las temáticas de interés que la ciudadanía quiere conocer en la audiencia, hizo seguimiento a las tareas de las dependencias, trabajo articuladamente con el grupo de gestión administrativa para elaborar y presentar la ficha técnica de requerimientos logísticos para el desarrollo de la audiencia con el operador logístico



## INFORME DE RESULTADOS AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS ARN – 2018

contratado, así mismo participo en la definición de las líneas de mensaje de los panelistas, elaboró el programa del evento, definiendo tiempos por cada intervención, las base de datos de invitados, preparo y envié las invitaciones físicas y electrónicas dirigidas a invitados y panelistas, confirmo la asistencia de invitados, diseño instrumento de evaluación del evento, y presento el informe de resultados de la audiencia.

**GRUPO DE CORRESPONSABILIDAD:** Apoyo el esquema de presentación de la audiencia, así como las líneas de mensaje, coordino la agenda de los panelistas del conversatorio de exdirectores, la elaboración de las presentaciones y aprobación del material audiovisual

**DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA:** Definió los temas a presentar en la audiencia, desde la parte misional, alineados con el Plan de Acción Institucional, culminaciones, acompañamiento post, estrategia de salud mental, articulación inter institucional, la estrategia de prevención del reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), denominada Mamburú no va a la guerra, avances en el proceso de reincorporación a partir de la firma del acuerdo de paz con las FARC-EP en noviembre de 2016

**GRUPO COMUNICACIONES:** Se articuló con la oficina asesora de planeación para realizar los diseños asociados a las presentaciones, bullet, invitaciones, agendas, hojas de datos “fact sheet”, Banner, elaboración del libreto, consiguió a quien será el presentador del evento, presto apoyo y orientación a los panelistas invitados en manejo de escenario, administraron del “home page” de la audiencia ubicado en la página web de la ARN, apoyo en la contratación de la trasmisión vía streaming con interprete de lenguaje de señas, así como la transmisión por otros medios, a través del contrato de medios, elaboración de videos y sin fin de imágenes para presentar durante la audiencia, elaborar video del Director General.

### 3.2 Sensibilización de los colaboradores

**Vive ARN** Todo lo que quieres saber está en la Intranet  
Semana del 28 de junio al 5 de julio del 2018  
**RENDICIÓN DE CUENTAS**  
2014 - 2017  
15 AÑOS CONSTRUYENDO PAZ

**Se acerca la fecha de audiencia de Rendición de Cuentas**  
[Para más información haz clic aquí](#)

Para la socialización de las piezas tipo, se dispuso de medios de difusión como:

- Correo electrónico institucional “Vive ARN”.
- Fondos de pantalla en los equipos de cómputo de los funcionarios.
- Publicación de las piezas publicitarias en las carteleras institucionales y pantallas de televisión.

### **3.3 Información Institucional**

La rendición de cuentas tuvo como eje el marco estratégico y los retos institucionales planteados en el plan de acción institucional, los planes operativos de las diferentes áreas y grupos territoriales y puntos de atención, para las vigencias 2014, 2015, 2016 y 2017, explicando cómo se fortalecen los procesos misionales e institucionales con el fin de avanzar de manera satisfactoria hacia la reintegración efectiva de las personas del proceso.

Lo anterior a través del enfoque que tiene la ruta de reintegración por medio de sus dimensiones enfocadas hacia la persona en proceso de reintegración, implementación de estrategias para la reintegración de personas y con las estrategias de prevención del reclutamiento y de reintegración comunitaria en las cuales se vinculan diferentes actores.

De igual manera, se presentaron avances importantes relacionados con el proceso de reincorporación de las personas ex integrantes de FARC-EP en la vigencia 2017, en relación con personas acreditadas, bancarizadas, con afiliaciones a salud y pensión, formación para el trabajo, entre otros datos.

## **4. FASE DE ORGANIZACIÓN**

### **4.1 Invitación y Convocatoria a las Audiencias**

En la página web de la entidad, [www.reincorporacion.gov.co](http://www.reincorporacion.gov.co), se dispuso de un banner informativo, invitando a los ciudadanos y a las organizaciones interesadas, a inscribirse y participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

De igual manera, se envió “Save the Date” así como la invitación electrónica de la audiencia pública de rendición de cuentas, a diversos grupos de interés tanto internos como externos.



**ARN**

AGENCIA PARA LA  
REINCORPORACIÓN  
Y LA NORMALIZACIÓN

## INFORME DE RESULTADOS AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS ARN – 2018

**RENDICIÓN DE CUENTAS**  
2014 - 2017  
**15 AÑOS CONSTRUYENDO PAZ**

El Director General de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización  
**Dr. Andrés Felipe Stapper**

Tiene el gusto de invitarlo:

A la **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas** a la Ciudadanía de la

**ARN periodo 2014 - 2017**

**Fecha:** Martes 24 de julio de 2018  
**Horas:** a partir de las 7:30 a.m.  
**Lugar:** Salón Gran Wyndham del Hotel Wyndham  
Avenida la Esperanza # 51 - 40 Bogotá

Confirmar asistencia a los correos:  
[atencionACR@reincorporacion.gov.co](mailto:atencionACR@reincorporacion.gov.co)

f i+ t v ARNColombia

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

GOBIERNO DE COLOMBIA

### 4.2 Logística.

Para el desarrollo de la audiencia, se contó con el apoyo del operador logístico contratado por la entidad, quienes brindaron el servicio de logística del evento, adecuación del espacio físico, personal de atención, audio y video, refrigerios. El servicio de streaming se contrató dentro del contrato de medios de la Oficina Asesora de Comunicaciones quienes se articularon con el operador contratado para la transmisión en tiempo real de la audiencia a través de la página WEB.

### 5. REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA.

Se invitó a todos los colaboradores de la ARN de nivel nacional a que ingresaran y fueran partícipes mediante el servicio de streaming de la Audiencia de Rendición de Cuentas.



La transmisión de la audiencia contó con traducción del lenguaje de señas para lograr que la población con limitaciones auditivas pudiera acceder y participar del evento.



Se realizó el envío de invitaciones físicas y virtuales a aproximadamente 500 personas entre entidades del orden nacional y territorial, miembros de cuerpos diplomáticos, organismos internacionales, academia, sector defensa, medios de comunicación, sector privado, organizaciones no gubernamentales, y personas en proceso de reintegración.

En respuesta a esta convocatoria se contó con la asistencia de 234 personas

## 5.1 Agenda del día



**RENDICIÓN DE CUENTAS 2014 - 2017**  
15 AÑOS CONSTRUYENDO PAZ

### AGENDA

- 7:30 a.m. – 8:00 a.m. Inscripciones.
- 8:00 a.m. – 8:15 a.m. Bienvenida.
- 8:15 a.m. – 09:40 a.m. **Presentación de resultados de la gestión ARN 2017.**  
Andrés Stapper - Director General de la ARN  
Lucas Uribe - Director Programático de Reintegración  
César Albarracín - Secretario General (e)  
Eduardo Sanguinetti - Asesor de Control Interno de Gestión
- 09:40 a.m. – 11:40 a.m. **Paneles:**  
*Las transiciones hacia la paz.*  
Juan David Ángel  
Frank Pearl  
Alejandro Éder  
Joshua Mitrotti  
**Modera:** Diany Cortés Marín  
*Una oportunidad lo cambia todo.*  
Personas en Proceso de Reintegración y Reincorporación  
**Modera:** Andrés Stapper
- 11:40 a.m. – 12:30 p.m. **Evaluación final y cierre**  
Evaluación electrónica.  
Cierre  
Refrigerio



## 5.2 Metodología y Desarrollo de la Audiencia

Con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y contar con un formato que incluyera a los asistentes se estableció como metodología:

Bloques de Información durante la Audiencia, así:

- **Introducción:**

Se presentan videos relacionados con el perdón, la reconciliación y la reintegración exitosa de las personas en proceso de reintegración.

- **Presentación Institucional:**

El Director General de la ARN da inicio al evento con un breve agradecimiento a todas las partícipes de la audiencia, así como a quienes vienen trabajando de la mano con la entidad. Se realiza un recuento sobre como a lo largo de la historia colombiana, el proceso de reintegración ha venido evolucionando a tal punto de convertirse en un referente internacional en reintegración de excombatientes.

Se menciona la importancia del trabajo realizado por la ARN durante los últimos cuatro años de gestión, con las personas en proceso de reintegración y los avances obtenidos en los tres grandes procesos que lidera la entidad en el marco de la Política de Reintegración, uno la reincorporación de los exintegrantes de FARC-EP, tarea que inicio en el 2017, partiendo de la firma del acuerdo de paz suscrito entre el gobierno nacional y las FARC-EP, en noviembre de 2016, segundo el proceso de reintegración especial de los miembros de justicia y paz y el tercero y más relevante, El Proceso de Reintegración del cual ya se cuenta con más de 51.000 personas en proceso de reintegración y entre ellos más de 21.000 personas culminadas exitosamente, presento el porcentaje de ejecución de la planeación durante los cuatro años el cual fue de 97,07% e indico como un factor estratégico para el cumplimiento de sus logros y de su gestión, apoyarse en la gestión de las comunicaciones y en las tecnologías de la información. Orientó esfuerzos para desarrollar e implementar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC (2015-2018), articulándolo con la Planeación Estratégica Institucional buscando el uso adecuado y la apropiación de TI y la implementación del Sistema de Seguridad de la Información, la protección de datos personales y los lineamientos de gobierno en línea, ahora gobierno digital, el Sistema de Planeación y Gestión

El Director Programático de Reintegración de la ARN, presentó un balance de los resultados de la Política de Reintegración y del impacto que esta ha tenido en la población objeto de atención y comunidades receptoras en los últimos cuatro años de gestión

De igual manera se presentó un balance de los resultados obtenidos durante la gestión realizada por la ARN durante el año 2017 en el proceso de reincorporación, tarea que inicia en noviembre de 2016.

Lo anterior, en el marco de los tres grandes objetivos estratégicos fijados en el Plan Nacional de Desarrollo. De igual manera presentó un balance sobre la gestión de la corresponsabilidad y la importancia de ésta en los procesos de reintegración y reincorporación.

El Secretario General de la ARN, presentó información relacionada con la gestión institucional, en materia de planeación y gestión administrativa, financiera y contractual en los últimos cuatro años de gestión, ahondando en temas tales como: la ejecución presupuestal, contratación, gestión documental, seguridad y salud en el trabajo, PQRS, políticas de gestión ambiental, atención al ciudadano.

El Asesor del Grupo de Control Interno de Gestión, realiza la presentación del estado del sistema de control interno gestión de la agencia, el cual evidencia el mejoramiento continuo de la gestión institucional y cumplimiento de los roles de la Oficina de Control Interno de Gestión.

Una vez finalizado el primer segmento, se dio paso para responder preguntas formuladas por el público. Posterior a esto, se inicia el segundo segmento que consta de dos conversatorios. Las preguntas que no se resolvieron durante la audiencia, se encuentran resueltas en el presente informe.

- **Desarrollo de conversatorios**

Se abre este segmento con un video institucional en el que se presentan momentos emblemáticos de los procesos liderados por la ARN.

- ✓ **Las transiciones hacia la Paz**

En este primer conversatorio, se cuenta con la participación de los exdirectores de la Agencia, Juan David Ángel – Frank Pearl - Alejandro Eder y Joshua Mitrotti. Para este panel, se hace una mención especial a cada uno respecto a los lemas que los caracterizaron durante sus periodos de gestión.

Este conversatorio moderado por Diany Karina Cortés Marín, Profesional Especializado de la ARN, formuló tres preguntas concretas con las cuales se quiso mostrar a los asistentes, los cambios y la evolución del proceso de reintegración desde las experiencias de cada uno de ellos.

Concluye el conversatorio con un video de personas en proceso de reintegración que generan empleo a otras personas que también se encuentran en proceso de reintegración.



### ✓ **Una oportunidad lo cambia todo**

En este segundo conversatorio, se cuenta con la participación de personas en proceso de reintegración, que se desmovilizaron de diferentes grupos armados y quienes, a través de sus testimonios de vida, dan a conocer la evolución y madurez de la Política de Reintegración.

Este conversatorio lo modera Andres Stapper, Director General de la ARN, formuló tres preguntas concretas con las cuales se quiso presentar otro punto de vista del proceso, desde las voces de quienes viven día a día el proceso de reintegración.



Una vez finalizado el segundo conversatorio, concluye el segundo segmento de la audiencia pública de rendición de cuentas.

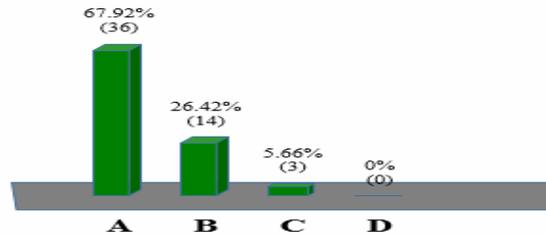
## 6. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA

Con el fin de conocer la percepción de los asistentes a la Audiencia Pública Nacional de Rendición de Cuentas dirigida a la ciudadanía, frente a su la gestión de la entidad, participación, temática presentada logística del evento y otros temas de interés, se adelantó la siguiente encuesta de evaluación en línea. A continuación, se presentan los resultados obtenidos.

Teniendo en cuenta que, para el momento de realizar la evaluación final del evento, muchos de los invitados se habían retirado del auditorio, la evaluación se realizó con las personas que al final de la audiencia se encontraban presentes en el auditorio.

**Pregunta 1: La Audiencia de Rendición de Cuentas le permitió conocer los logros de la Entidad:**

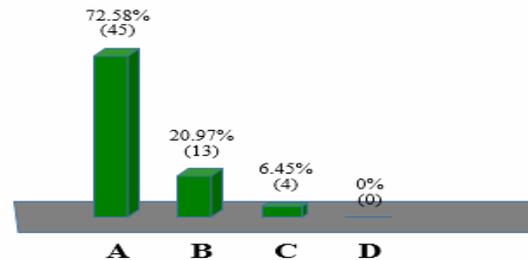
- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) En desacuerdo
- d) Totalmente en desacuerdo



Se puede evidenciar un 94% aceptación en los asistentes, sobre los logros obtenidos por la entidad durante los últimos cuatro años de gestión de la Entidad.

**Pregunta 2: De acuerdo a la información presentada y lo temas tratados en la Audiencia, como califica la gestión de la entidad:**

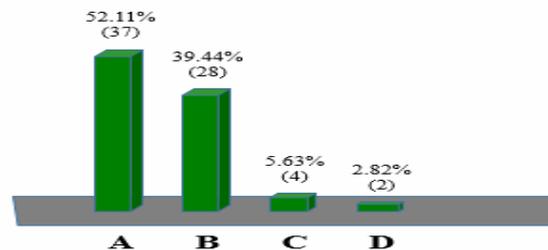
- a) Muy buena
- b) Buena
- c) Regular
- d) Mala



La Entidad recibió en general una calificación alta respecto a la gestión realizada en los últimos cuatro años, con un 72.58% como muy buena y 20.97% como buena

**Pregunta 3: Los contenidos presentados en la Audiencia de Rendición de Cuentas fueron de su total interés:**

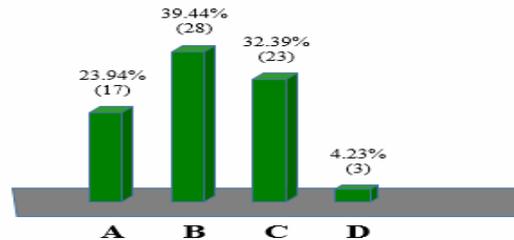
- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) En desacuerdo
- d) Totalmente en desacuerdo



Se evidencia una alta satisfacción de los asistentes frente al interés por conocer sobre los contenidos presentados durante la audiencia con cerca del 92% de aceptación, aproximadamente el 8% de los asistentes no quedó conforme con los contenidos presentados.

**Pregunta 4: Las ayudas audiovisuales utilizadas fueron:**

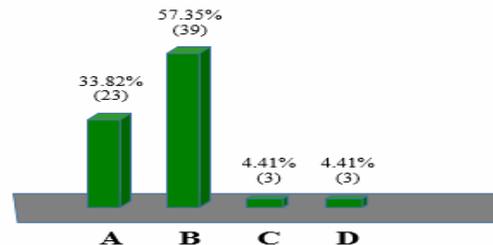
- a) Excelentes
- b) Buenas
- c) Regulares
- d) Malas



Respecto a las ayudas audiovisuales utilizadas durante el evento, se recibió una calificación de aceptable por parte de los asistentes, sumando una favorabilidad de aproximadamente 64% entre excelentes y buenas y un 32% como regular.

**Pregunta 5: El tiempo destinado para abordar los temas de la Audiencia de Rendición de Cuentas fue:**

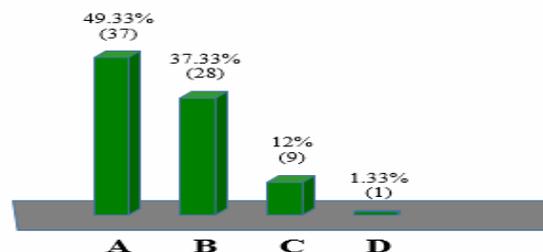
- a) Muy adecuado
- b) Adecuado
- c) Poco Adecuado
- d) Nada Adecuado



Con respecto a la disposición de tiempo para abordar cada uno de los temas presentados, se obtuvo una muy buena calificación, sumando una favorabilidad de más del 91% entre adecuado y muy adecuado.

**Pregunta 6: El espacio físico donde se llevó a cabo el Evento fue:**

- a) Excelente
- b) Bueno
- c) Regular
- d) Malo



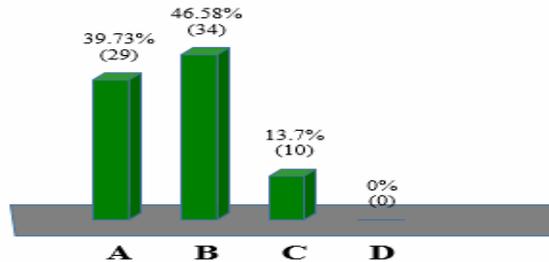
Con respecto a la disposición de espacios físicos para realizar la audiencia, se obtuvo una buena calificación, sumando una favorabilidad del 86% entre excelente y bueno.



## INFORME DE RESULTADOS AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS ARN – 2018

### Pregunta 7: Cómo califica la organización del evento

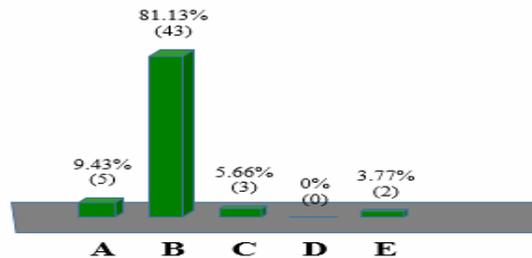
- a) Excelente
- b) Bueno
- c) Regular
- d) Malo



Con respecto a la organización en general del evento y temas logísticos, se obtuvo una buena calificación, sumando una favorabilidad del 86% entre excelente y bueno.

### Pregunta 8: Mediante qué mecanismos se enteró de la realización de la Audiencia de Rendición de Cuentas:

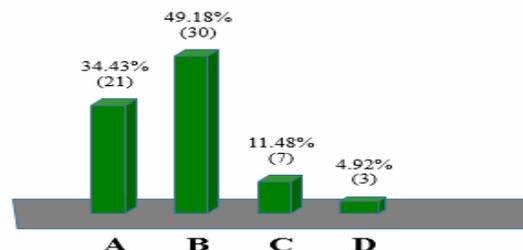
- a) Publicación en la Web
- b) Invitación directa
- c) Redes sociales
- d) Mensaje de texto
- e) Otro medio



Respecto a los mecanismos de convocatoria usados por la entidad para convocar a la ciudadanía, se evidencia la efectividad de la invitación directa “cartas, correos electrónicos” con un 81.13% de efectividad, frente a otros mecanismos o medios disponibles.

### Pregunta 9: Los medios de divulgación utilizados para convocar a la Audiencia de Rendición de cuentas, fueron adecuados:

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) En desacuerdo
- d) Totalmente en desacuerdo



Respecto a la elección de medios de divulgación usados por la entidad para convocar a la ciudadanía, se evidencia aproximadamente un 84% de aceptación.

## **7. PREGUNTAS PENDIENTES POR RESPONDER EN LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

Durante el ejercicio de la Audiencia, el público asistente, así como las personas que siguieron el desarrollo de la audiencia a través de las redes sociales, formularon diferentes preguntas a los panelistas, las cuales por cuestiones de tiempo no se lograron responder durante el evento, por consiguiente, se resuelven a continuación cada una de ellas:

**Pregunta 1: ¿Cómo trabajan para fortalecer la participación política de los excombatientes FARC teniendo en cuenta el capítulo del acuerdo que trata el tema de fortalecimiento de participación política de los colombianos?**

**Formula la pregunta Henry Staples – Vía Facebook**

**Respuesta:** Según el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, en el punto 3.2.1. sobre Reincorporación política, establece que tanto el partido o movimiento político que surja de la transición de las FARC-EP a la vida política legal, como el Centro de pensamiento y formación política son los encargados de la difusión, fortalecimiento y divulgación de la plataforma ideológica y programática, así como el fortalecimiento de la participación política de los excombatientes FARC –EP.

Sin embargo, desde la dimensión ciudadana que comprende el proceso de reincorporación, se viene adelantando acciones a partir de la necesidad de comprender y resignificar la ciudadanía desde el sentido más básico, como estatus, hasta la ciudadanía activa, participativa y transformadora, enmarcada en la participación en los públicos y la construcción de "nuevas ciudadanías". Trabajar la Dimensión Ciudadana es la oportunidad para desarrollar procesos de empoderamiento, acercamiento y establecimiento de la confianza en los mecanismos y canales institucionales para gestionar sus demandas a través de procesos sociales autónomos, así como el desarrollo de la acción colectiva, cuyo objetivo es la reconstrucción, fortalecimiento y desarrollo de las capacidades para relacionarse socialmente, en la legalidad, desde el momento de la desmovilización, con miras al ejercicio autónomo ciudadano de manera permanente.

**Pregunta 2: Se ha hecho énfasis en los cambios y las transiciones de la Agencia como parte de una historia muy importante, ¿cómo se ha evitado que estos cambios afecten negativamente el objeto misional de la reintegración?**

**Formula la pregunta Nyala – Vía twitter**

**Respuesta:** La ARN implementa la Política de Reintegración Social y Económica. La PRSE es la respuesta que el Estado colombiano ha construido para reintegrar a la sociedad a los hombres y mujeres que han decidido abandonar los Grupos Armados Ilegales. La política reconoce la situación particular de las personas desmovilizadas y define un marco político, legal y administrativo para atender y superar su situación de vulnerabilidad, con el objetivo de que ejerzan su ciudadanía y permanezcan en la legalidad. La PRSE es la herramienta del Estado para poder atender a las personas desmovilizadas y establece un ordenamiento, con principios, instrumentos, servicios y acciones para atender la situación y promover la reintegración.

En este orden comprendemos que, en el ejercicio de la implementación de la política, una de las ventajas con las que cuenta la Agencia es que su misión está correspondida con esta, con lo cual, los cambios y transiciones que institucionalmente ocurren en orden de normatividad y funciones, no trastornan en profundidad los objetivos trazados en la política. La función de la Agencia, que hoy por hoy tiene por objeto gestionar, implementar, coordinar y evaluar, de forma articulada con las instancias competentes, los planes, programas y proyectos de Reincorporación y Reintegración, con el fin de propender por la paz, la seguridad y la convivencia; permite que el trabajo se fortalezca, la entidad se posicione y los objetivos sean atendidos y alcanzados, desde el objeto misional y no desde la función administrativa y normativa. Los cambios y las transiciones de las que la Agencia ha sido testigo, obedecen a las acciones con las que el Gobierno Nacional, ha dotado de autonomía y funcionalidad a la institución, precisamente para el cumplimiento de su misión y no en sentido contrario. Dicho de otro modo, los ajustes institucionales han tendido siempre al fortalecimiento del cumplimiento de la misión de la entidad; de esta manera las transiciones obedecen a ajustes que fortalecen las funciones y competencias de la ARN, para el cumplimiento completo de la misión que justifica su existencia.

**Pregunta 3: ¿En qué consiste la ruta de reintegración? ¿Tienen alguna meta de satisfacción? ¿Cuál?**

**Formula la pregunta Silvana Calle**

**Respuesta:** La Ruta de Reintegración es entendida como el conjunto de condiciones, beneficios, estrategias, metodologías y acciones definidas por la Agencia, concertadas con la Persona en Proceso de Reintegración (PPR), para promover el desarrollo de capacidades, la superación de la situación de vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía (Según la definición del artículo 3, de la resolución 1356 de 2016 de la ACR, hoy ARN). La Ruta de Reintegración contempla el abordaje integral de la PPR y su grupo familiar a través de ocho dimensiones, las cuales son comprendidas como categorías heurísticas y variables que inciden en el desarrollo y/o fortalecimiento de las capacidades de la PPR y en las de su grupo familiar, conducentes al ejercicio autónomo de la ciudadanía en el marco de la legalidad. Para el cumplimiento adecuado de las metas por parte de las PPR y su grupo familiar, es necesario avanzar secuencialmente en el entendido que un cambio perdurable requiere en primer lugar; unos conocimientos y saberes específicos, en segundo lugar; la presencia del análisis, reconocimiento y autoevaluación de comportamientos y comprensiones respecto a lo apropiado y, en tercer lugar; la praxis o acciones como reflejo del cambio en lo concerniente al conocimiento adquirido y a lo reflexivo.

La Ruta de Reintegración como camino se soporta en la metodología del Plan de Trabajo, lo que permite ofrecer una atención personalizada en función del proyecto de vida de la persona y de las características del contexto. Esto genera operativamente un esquema de actividades acorde con las opciones de cada persona y se relaciona firmemente con el proyecto de vida que ella desea y, además, el avance en el cumplimiento de los requisitos asociados a los beneficios sociales, económicos y jurídicos del proceso de reintegración.

El Proceso de Reintegración ha sido estratégicamente diseñado para que la población desmovilizada y desvinculada retorne de forma sostenible a la legalidad y pueda aportar a la construcción de la paz, la seguridad y la convivencia; por tanto, las culminaciones representan el cumplimiento satisfactorio de dicho proceso y es hacia ella que se dirigen los esfuerzos

institucionales de la ARN. A partir del año 2012 la Agencia llevó a cabo las primeras culminaciones y desde entonces han culminado el proceso de reintegración 22.134 personas (corte 14/08/2018), lo que significa que lograron consolidar su ejercicio autónomo de la ciudadanía y superar su condición de vulnerabilidad. El proceso de reintegración termina satisfactoriamente cuando, gracias a los activos alcanzados y los funcionamientos realizados, así como las capacidades y las habilidades desarrolladas durante la ruta de reintegración, las personas desmovilizadas y desvinculadas cuentan con recursos para mitigar las diferentes situaciones de vulnerabilidad presentes en el contexto, ejercer autónomamente su ciudadanía y avanzar en el fortalecimiento y materialización de su proyecto de vida de forma legal y sostenible, como ya lo hemos mencionado.

*¿Tienen alguna meta de satisfacción? ¿Cuál?*

El reconocimiento de un proceso exitoso en la ruta de reintegración está basado en el logro de las metas propuestas, en relación con las dimensiones que la componen y que den cuenta del desarrollo de las capacidades, activos y funcionalidades necesarios (y diferentes para cada persona en proceso) para el logro del ejercicio de la ciudadanía de manera autónoma y la superación de las vulnerabilidades propias de la pertenencia al Grupos Armados Organizado al Margen de la Ley - GAOML y del nuevo contexto.

En ese orden y teniendo en cuenta el tiempo de duración de la ruta, el acceso a los beneficios a lo largo de ella y los avances en el acompañamiento psicosocial de cada persona en proceso de reintegración, desde 2015 la Agencia ha adelantado ejercicios de consulta del grado de satisfacción tanto de las PPR como de los demás actores que participan de este (la agencia, los actores externos, la institucionalidad presente, las familias, entre otros) y encontramos que el nivel de satisfacción más alto (bueno y muy bueno) se ha mantenido alrededor del 90 % en el caso de las PPR a las que se les pregunta si su paso por la ruta le ha servido para mejorar en su proyecto de vida; junto con un porcentaje igual que expresa satisfacción con el trabajo alcanzado de la mano del profesional reintegrador que acompaña su proceso. En este sentido, la calificación del modelo de la ruta de reintegración (participación, atención y acceso a beneficios) por parte de actores externos, familiares y miembros de la entidad, es también sobresaliente y se ha mantenido así desde que hacemos este seguimiento.

**Pregunta 4: ¿Cómo se han pensado el fortalecimiento de las iniciativas de Mambrú, donde el acceso se hace dificultoso por el estado de las vías, pero aún más donde los grupos ilegales hacen mayor presencia e inciden en los NNAJ?**

**Formula la pregunta Jhon Albert Martínez – vía twitter**

**Respuesta:** Uno de los aspectos fundamentales en el diseño e implementación de la estrategia de prevención del reclutamiento de la ARN “Mambrú no va la guerra – este es otro cuento”, tiene que ver con su carácter territorial. Lo anterior significa que, cada escenario local comporta particularidades que deben ser analizadas en su contexto y con sus especificidades. En este sentido, la metodología a implementar debe ser recursiva, en cuanto debe incluir variedad de herramientas y estrategias, especialmente cuando se trata de una problemática que ofrece un panorama complejo, en medio de escenarios violentos y donde los actores protagónicos son menores de edad en situación de vulneración de sus derechos.

Así mismo, la identificación de los actores institucionales y comunitarios (liderazgos) que hacen presencia en los territorios y que son claves en la materia, las iniciativas y los programas existentes

relacionados con estas temáticas, se constituye en una herramienta valiosa para una adecuada implementación de la estrategia que contribuye en la reducción de los riesgos y superación de limitaciones, tanto en términos de acceso como de seguridad de los beneficiarios.

**Pregunta 5: ¿Podría hablarnos más de Mambrú No Va a La Guerra? Sus logros y resultados, sus retos y aprendizajes**

**Formula la pregunta Nicolás Pachón / Fundación Challenger - Publico presente**

**Respuesta:** En el año 2010, la ARN incorporó en su estrategia comunitaria una línea de acción de prevención temprana del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), denominada “*Mambrú no va a la guerra, este es otro cuento*”.

La ARN a través del trabajo comunitario y la correlación entre Reintegración y Prevención pretende: generar aportes a la búsqueda de paz, implementar acciones para garantizar la no repetición de hechos violentos y generar espacios de deliberación y participación en las comunidades que han sido marcadas por la violencia, fortalecer una perspectiva para ver a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, no como sujetos que hacen parte de las acciones violentas, sino como sujetos de derechos y de participación, que deben ser protegidos, cuidados y formados en una cultura de paz y de legalidad. Es así, como en las redes existentes a nivel institucional, comunitario y con participantes del proceso de reintegración, se busca integrar la mirada protectora con los niños, niñas y adolescentes, y se pretende aunar esfuerzos con la comunidad, instituciones y familias para que se consoliden como autogestoras y partícipes en la red social para la protección de la niñez, la infancia y la juventud.

La primera implementación de la estrategia de prevención *Mambrú* se llevó a cabo durante los años 2010 a 2011 en 27 municipios y 4 localidades de Bogotá. Su objetivo fue el de fortalecer e incrementar la capacidad protectora de las instituciones locales, las comunidades, las familias y los NNAJ. La segunda ejecución de la estrategia se realizó entre los años 2013 y 2014 en 36 municipios y 4 localidades de Bogotá. En su tercera versión, comprendida entre los años 2015 y 2016, se desarrolló la estrategia en 38 municipios. En esta versión, vale la pena destacar la focalización e implementación de la estrategia en tres (3) comunidades indígenas (Resguardo Simonorwa de la etnia Arahuaque, Resguardo Jiriri de la etnia Murui y Resguardo San Andrés de Pisimbalá de la etnia Nasa).

La cuarta versión de *Mambrú* que inició en el año 2017 y finalizó en julio del año 2018 se realizó en 31 municipios del país, con un especial énfasis en la promoción de iniciativas juveniles, así como, el fortalecimiento de las acciones de corresponsabilidad con diversos actores institucionales y de la sociedad civil.

***Descripción de la estrategia***

Con relación a la implementación, es preciso indicar que *Mambrú* opera mediante una estructura de trabajo organizada en cinco (5) fases. Adicionalmente, de forma transversal al proceso en territorio, se realizan acciones de visibilización y de corresponsabilidad.

A continuación, se señalan los componentes y objetivos de cada fase:

- **Etapa previa:** la etapa tiene como objetivo preparar las condiciones técnicas, metodológicas, financieras, jurídicas y administrativas para el desarrollo de la estrategia a nivel local. En este primer momento, se tiene previsto dar a conocer las condiciones de articulación y trabajo conjunto desde el nivel central y local, con el objetivo de identificar oportunidades para lograr el mayor impacto posible de las acciones a desarrollar.
- **Diagnóstico zonal:** tiene como objetivo reconocer la situación específica de los NNAJ en las zonas focalizadas, a través de una actualización y profundización de información a partir de elementos asociados a las condiciones de amenaza, riesgo, vulnerabilidad y oportunidad. De esta manera, se abordarán temáticas como: las principales vulneraciones de derechos de los NNAJ, la situación de reclutamiento y la utilización de la niñez y la juventud, así como, la identificación de los actores institucionales y comunitarios claves en la materia y las iniciativas, los programas y los proyectos existentes relacionados con estas temáticas.
- **Socialización e Intercambio de Experiencias:** durante esta fase se realiza un encuentro reflexivo que pretende abordar elementos como: la violación de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, roles de los actores comunitarios, institucionales, familiares en la protección de la niñez y la juventud, las dinámicas culturales y sociales que aceptan la vulneración de derechos como acciones cotidianas y la invisibilización de la problemática del reclutamiento y de la utilización.
- **Fortalecimiento de Iniciativas Locales Juveniles:** las iniciativas locales juveniles son acciones (de formación y dotación) que promueven el fortalecimiento de los espacios protectores para los NNAJ en la zona priorizada. Es decir, que las actividades desarrolladas por estas iniciativas contribuyen a la prevención de la vinculación y utilización de NNAJ por parte de los GAOML y GDO a partir de actividades o procesos que respondan a los intereses de los NNAJ en la región y fortalezcan su rol como sujetos de derechos. Este fortalecimiento puede desarrollarse a través de acciones de formación, pedagógicas, actividades artísticas, trabajo comunitario y/o en recursos para dotación de elementos didácticos, deportivos, artísticos, etc., que propendan por la prevención del reclutamiento y utilización de los NNAJ.
- **Acciones de visibilización:** son un eje transversal en la estrategia cuyo objetivo es promover los objetivos centrales de la misma durante el desarrollo de todas las fases previamente descritas.
- **Retroalimentación y sistematización de la experiencia:** el objetivo es reconstruir la memoria del proceso de la implementación de la estrategia desde una perspectiva crítica y reflexiva, mediante un documento escrito, formular aprendizajes y recomendaciones a la implementación técnica, administrativa y financiera; por último, analizar los resultados de la intervención.

Algunos logros relevantes:

- La estrategia de prevención temprana del reclutamiento ha contribuido a la visibilización de esta problemática en los departamentos donde se ha realizado, pues en muchas zonas del

país las causas y repertorios de este fenómeno no son reconocidos en su dimensión real. En ese sentido, Mamburú ha contribuido a fortalecer prácticas de sensibilización sobre la problemática en los entornos protectores de los NNAJ a través de diversas metodologías comunitarias y ejercicios de corresponsabilidad.

- En materia de corresponsabilidad con actores externos privados, se logró involucrar a empresas que contribuyeron con recursos y tiempo a la implementación de la estrategia. Esto ha permitido ampliar su impacto y dirigir los esfuerzos en sensibilizar sobre la necesidad de prevenir problemáticas como el reclutamiento y utilización de NNA por parte de grupos armados.
- También se ha logrado involucrar de una forma más integral y sostenible a la institucionalidad regional y local, como alcaldías y gobernaciones, mediante procurar realizar incidencia en los Planes de desarrollo con el fin de contribuir a la sostenibilidad de los procesos y una mayor apropiación de los gobiernos locales.
- Con relación al impacto e incidencia de la estrategia Mamburú en escenarios de política pública, la ARN se ha ocupado de fortalecer este tipo de procesos en instancias de participación nacional y local que tratan temas de niñez y juventud. En ese sentido, cabe destacar la participación de la Agencia en las instancias técnicas y directivas de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, el uso y la utilización de NNAJ por parte de grupos armados al margen de la ley y/o grupos delictivos organizados.

#### Principales retos

- A pesar de los avances y logros alcanzados en la implementación de la estrategia, es necesario superar grandes desafíos, tales como la continuación del reclutamiento y utilización de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes NNAJ, identificar y materializar acciones de articulación con entidades con competencia en el tema que permitan reforzar las políticas públicas de protección integral, social y familiar para prevenir el reclutamiento y utilización de NNAJ.

Tanto los informes como los documentos generados por las diferentes instancias y expertos en el tema antes citados, coinciden en identificar que el fenómeno del reclutamiento de menores en Colombia, lejos de disminuir, permanece, debido a que las causas que lo alimentan se mantienen en el tiempo.

Por lo anterior, es imperativa la necesidad de fortalecer las diferentes estrategias que, con un enfoque de prevención temprana, buscan incidir sobre aquellos factores que vulneran los derechos de los niños y jóvenes de Colombia y que los hacen más vulnerables a ser reclutados o utilizados por la ilegalidad. Siendo esta una de las formas más efectivas de contribuir a las garantías de no repetición y por ende a la construcción de una paz estable y duradera.

#### Aprendizajes:

- Fortalecer mecanismos de articulación institucional con el fin de generar acciones de mayor impacto en las comunidades y no duplicar los esfuerzos.

- Continuar trabajando sobre modelos flexibles que reconozcan las particularidades de los contextos y permitan una mayor apropiación y sostenibilidad de los procesos.
- Trabajar con enfoque de proceso, de tal manera que, se promuevan procesos sostenibles en el tiempo y que sean los mismos líderes y sus comunidades quienes participen, tomen las decisiones y den continuidad a las iniciativas.

**Pregunta 6: ¿Cuántas becas efectivas tienen hoy en la ARN para acceder a educación superior los excombatientes (reincorporación y reintegración)?**

**Formula la pregunta Diana Milena Serna – Público presente**

**Respuesta:** Para dar cumplimiento a su objetivo, la ARN ha diseñado diversas estrategias de corresponsabilidad que han facilitado la suma de voluntades, esfuerzos y recursos, que contemplen acciones incluyentes frente a la población en proceso de reintegración y sus familias, en tanto sujetos en situación de vulnerabilidad. Mediante la articulación de esfuerzos y propuestas de entidades de carácter nacional e internacional, se han creado dispositivos normativos y políticos que sirven de soporte, formalizando alianzas, acuerdos y convenios, en el marco de los programas gubernamentales y en otras iniciativas.

En este marco, se han realizado gestiones con el *Fondo de Educación para la Paz-EDUPAZ*, este es un modelo de patrocinio de educación superior, que consiste en el financiamiento educativo del 100% del valor de la carrera de cada una de las Personas en Proceso de Reintegración-PPR y que condona el 25% del valor total, el 75% restante es compromiso de la PPR al finalizar o en el transcurso de su carrera de acuerdo a su capacidad económica. A través de esta gestión se han beneficiado **79** participantes entre el primer semestre de 2010 al primer semestre de 2013. Para el **2018** se aprobaron **30** cupos los cuales ya iniciaron su proceso de selección y de vinculación con el acompañamiento de la ARN.

En el proceso de Reincorporación, la Universidad Elite, junto con la Organización de Estados Iberoamericanos-OEI, ofertaron **25** becas para población reincorporada de las cuales **16** personas ya iniciaron su proceso de matrícula para el segundo semestre de 2018.

Por otra parte, se ofrecieron **5** becas por la Universidad de la Salle, para el Programa de Agronomía, (solo para población entre 22 y 26 años) y en este momento se adelanta el proceso de concertación con la Institución.

Se están adelantando acciones para ofertar becas con la Universidad del Valle quién publicó la Res.106 del 20 de octubre de 2017 donde se especifica que el 4% de los cupos será para la población excombatiente.

**Pregunta 7: ¿Existen facilidades para acceder a la educación universitaria para los excombatientes?**

**Formula la pregunta Jessenia Gómez Polan – Vía twitter**

**Respuesta:** Dentro de los procesos de oferta de educación Superior, el Gobierno Nacional a través del ICETEX tiene el programa “Tú Eliges cómo quieres pagar tu crédito”: Línea a corto,

mediano y largo plazo. A estas pueden acceder los excombatientes con la flexibilización de algunos requisitos. Consultar página ICETEX

<https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/creditos-tu-eliges>

A través del SENA se oferta la Formación Tecnológica, la cual se pone a disposición de toda la población dejando un porcentaje del **6%** de cupos preferenciales para la población excombatiente, de acuerdo al convenio establecido entre la ARN y el SENA. Esta oferta se publica trimestralmente.

**Pregunta 8: En la presentación del Director Programático se definió que en el período se han beneficiado 8 personas por parte de la cooperación internacional. ¿Cuál ha sido el papel directo de los recursos de cooperación en las personas en proceso?**

**Formula la pregunta anónimo - del público presente**

**Respuesta:** La cooperación internacional apoya el proceso a través de acciones de corresponsabilidad que corresponden a proyectos de cooperación tradicional y técnicos en beneficio de la población en proceso. Estos proyectos de cooperación internacional en los últimos 4 años se han concentrado en los siguientes temas: fortalecimiento de los procesos de reintegración económica, procesos de formación a la medida, acciones de fortalecimiento comunitario y prevención del reclutamiento, así como procesos de formación académica.

A través de estos de proyectos de cooperación internacional la Agencia busca generar beneficios para la población en proceso, sus familias y las comunidades.

**Pregunta 9: El grueso de la planta de ARN son mujeres. Sin embargo, sólo permiten que sean hombres los que presentan los resultados de la rendición de cuentas. Es incongruente. Las estrategias de género también pasan por estos espacios. Adicionalmente, en la rendición de cuentas del 2017 les hicieron exactamente la misma recomendación. ¿Dónde están las lecciones aprendidas?**

**Formula la pregunta anónimo - del público presente**

**Respuesta:** Desde hace varios años la ARN ha sido consciente de la relevancia de incluir el enfoque de género de manera transversal a todo el accionar de la entidad, tanto en lo misional como en lo administrativo. En este sentido, la ARN hace un gran esfuerzo para destacar el talento y experticia de sus colaboradores, en especial el de las mujeres dado que ellas representan más de la mitad de la planta y contratistas. Con este objetivo, la ARN ha fomentado e impulsado el crecimiento profesional de ellas al interior de la entidad, reconociendo así su experiencia y amplio conocimiento técnico.

A pesar de esto, aún existe una brecha entre hombres y mujeres en lo relativo a cargos directivos y de decisión, por lo cual la Agencia continúa buscando la paridad de oportunidades para el acceso a estos cargos. Concretamente, esto se expresa en la Estrategia de Género y Plan de Transversalización situada en un marco general de compromisos, principios y estándares de

derechos tutelados por el Estado Colombiano en materia de igualdad de género y de empoderamiento de las mujeres; ésta también aborda las nuevas masculinidades, las orientaciones sexuales y las identidades de género. Así, la transversalización de la estrategia de género se basa en el acompañamiento a acciones específicas que contribuyan a la garantía y ejercicio de derechos de las mujeres y la población LGTBI.

Vale la pena mencionar que el enfoque de género es transversal en todo el accionar de la ARN, y reconoce la interseccionalidad en los enfoques y vulnerabilidades (desvinculados, etnias, discapacidad, persona mayor), lo que busca ofrecer atención a cada individuo a partir de sus necesidades e intereses puntuales.

Dicha Estrategia de Género y Plan de Transversalización ha sido socializada ampliamente con los grupos territoriales, además de otros funcionarios en la sede central, y está organizada en tres componentes:

- Institucionalización
- Corresponsabilidad
- Transversalización

Puntualmente, el componente de Institucionalización y su desarrollo posterior en la creación de una Mesa Institucional de Género (por ser formalizada a través de una resolución), comprende medidas de entrenamiento y capacitación en materia de género a nuestros colaboradores, asesorías en materia de acoso sexual laboral y otras medidas que le apuntan a hacer un cambio más contundente en la cultura organizacional de la entidad hacia la equidad de género.

La Agencia reconoce las barreras que afrontan las mujeres para acceder a cargos directivos, y actualmente busca implementar acciones afirmativas, así como el desarrollo de políticas de flexibilización y equilibrio de la vida personal y laboral para hombres y mujeres que les permitan a ellas tener las mismas oportunidades para acceder a dichos cargos.

Para el año corriente, la Agencia cuenta con 1450 colaboradores, de los cuales el 54% son mujeres y 23 cargos directivos de los que el 48% son ocupados por mujeres. Lo anterior da cuenta del camino recorrido, las lecciones aprendidas y la apuesta por el reconocimiento de las personas en sus capacidades y no en su identidad de género. Aun así, la Agencia continúa diseñando estrategias para que la brecha sea cada vez menor, así como que se haga visible el trabajo de sus colaboradores y la capacidad de desenvolverse de la misma manera en cargos de dirección. La ARN reconoce que esta rendición de cuentas solo fue posible con el trabajo y esfuerzo de cientos de mujeres y hombres comprometidos con la función y la misión de la entidad.

### **Pregunta 10 ¿Qué avances hay en el proceso de adquisición de tierras para proyectos productivos de Reincorporación?**

**Formula la pregunta anónimo - del público presente**

**Respuesta:**

Al interior del Consejo Nacional de Reincorporación -CNR- se instaló una Mesa Técnica<sup>1</sup> que trata todo lo relacionado con la gestión de tierras con fines de Reincorporación; allí se estableció como requisito para el inicio del proceso de compra y adjudicación de predios: a) que el predio corresponda a un Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) o b) predios diferentes a los ETCR con validación pre jurídica del por parte de la Agencia Nacional de Tierras vinculados a un proyecto productivo aprobado por el CNR.

En este contexto, el CNR ha solicitado a la Agencia Nacional de Tierras, dar inicio al proceso de compra de 9 predios ubicados en los siguientes departamentos:

1. Guaviare – San José del Guaviare.
2. Caquetá – San Vicente del Caguán.
3. Tolima - Icononzo.
4. Chocó – Quibdó.
5. Meta – La Macarena (2 predios).
6. Nariño – Tumaco.
7. Antioquia – Anorí.
8. Cauca – El Bordo.

De los predios anteriormente relacionados que se encuentran en proceso de compra, uno ya fue adquirido por parte de la ANT y se encuentra pendiente de la aprobación del proyecto productivo por parte del CNR para su adjudicación al colectivo, los 8 restantes se encuentran en curso de la etapa técnica del proceso de compra.

**Pregunta 11 ¿Por qué ha sido tan lento el proceso de aprobación de proyectos de las FARC para el desembolso de los recursos y que se espera para después del 7 de agosto?**

**Formula la pregunta María Isabel Pérez Piñeros / Corporación Mundial de la Mujer, Colombia – Publico presente**

**Respuesta:** Dentro del procedimiento establecido para la recepción, evaluación y aprobación de proyectos productivos colectivos de reincorporación, se encuentra incluida una lista de chequeo que relaciona la documentación requerida para el respaldo técnico, organizativo y financiero del proyecto, además de la requerida por el Fondo Colombia en Paz (FCP) para el desembolso de los recursos. Ésta debe ser remitida por FARC junto con el proyecto formulado.

Es este aspecto, el contar con la documentación completa y actualizada, el que se ha convertido en el principal cuello de botella al momento de agilizar los procesos de desembolso de los proyectos evaluados y aprobados. Ya que la mayoría de los proyectos aprobados presentan este inconveniente.

<sup>1</sup> La Mesa Técnica de Tierras la componen representantes de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, Agencia Nacional de Tierras, Oficina del Alto Comisionado para la Paz y delegados del colectivo FARC

La ARN, con el objetivo de agilizar y apoyar a FARC en la recopilación de la documentación requerida de los proyectos radicados y aprobados, a dispuesto a sus profesionales facilitadores y orientadores en territorio para acompañar y gestionar dichos documentos.

Se espera que para después del 7 de agosto este inconveniente pueda ser superado, y que los proyectos aprobados entren en sus etapas de desembolso e implementación.

**Pregunta 12 ¿En lo que refiere a investigación ¿Qué se proyecta desde la ARN con la academia y que papel tendríamos los colaboradores en este aspecto?**

**Formula de la pregunta David Rosero - Vía Twitter**

**Respuesta:** La ARN en relación a los temas de investigación con la academia, proyecta continuar fortaleciendo sus procedimientos internos para lograr mayores y mejores niveles de articulación con la academia en el marco de procesos investigativos.

En este sentido, a la fecha se vienen realizando un fortalecimiento que ha implicado ajustar guías, procedimientos, seguimiento a procesos investigativos, ajuste de criterios de evaluación y de manejo de la información, todo esto con el fin de lograr que las investigaciones apoyadas por la ARN generen conocimiento en relación al DDR y los temas de paz, pero que también se constituyan en insumos valiosos, para la implementación de la reintegración y reincorporación.

Frente al papel que tienen los colaboradores con lo anterior, se distinguen dos aspectos: por un lado, se espera que los colaboradores continúen de manera decidida, apoyando los procesos investigaciones que surten el procedimiento de investigaciones externas y esto puede ser de varias maneras tales como: proponiendo acciones de mejora, analizando propuestas de investigación, facilitando la recolección de información primaria y secundaria, participando y promoviendo los ejercicios de retroalimentación de investigaciones externas y apropiando los resultados de las investigaciones para su trabajo al interior de la entidad.

Por otro lado, los colaboradores de la ARN también pueden ser partícipes del grupo de investigación de la entidad llamado “**Construcción de paz, Desarme, Desmovilización Y Reintegración**”, que se encuentra vinculado a Colciencias y que tiene dentro de sus fines, promover y dinamizar la combinación del trabajo en la entidad con la labor investigativa, en este momento por ejemplo se espera que varios productos académicos e investigaciones se publiquen.

**Pregunta 13 ¿Cómo va el concurso de empleos de la ARN Convocado en el 2016?**

**Formula la pregunta Diana – vía Twitter**

**Respuesta:** De acuerdo con su solicitud, me permito informarle que, la Convocatoria N° 338 de 2018 se encuentra en la etapa de Conformación de Listas de Elegibles y nombramiento en Periodo de Prueba.

Cualquier información adicional, será comunicada en el siguiente link:  
<https://www.cnsc.gov.co/index.php/338-de-2016-avisos-informativos>

**Pregunta 14 ¿Porque el exceso de solicitud de exclusión en las listas de elegibles del concurso actual con la CNSC?**

**Formula la pregunta Adriana Morales – Vía Facebook**

De acuerdo con su solicitud, me permito informarle que en el tiempo de ley la Comisión de Personal de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización revisa una a una las listas de Elegibles y se solicita exclusión de las personas que no cumplan requisitos mínimos y deban ser valoradas una segunda vez, para que así prevalezca el mérito y la igualdad de los participantes.

## **8. CONCLUSIONES FINALES**

En términos generales, queda evidenciado que es a través de las experiencias y testimonios de vida propios de cada una de las personas en proceso de reintegración que acompañaron y participaron como panelistas en los conversatorios, es como mejor se cuenta el proceso de reintegración y cómo se rinde cuentas a la ciudadanía en general, a los que se encontraron presentes y los que siguieron el evento vía streaming a través de las redes sociales y la página web de la entidad, dando veracidad a la información presentada respecto a la gestión de la Entidad.

Por otro lado, en términos generales, los asistentes a la audiencia terminaron satisfechos con el desarrollo del evento, los contenidos expuestos, la logística, el material informativo entregado y la gestión de la Entidad.